

Jera Avanza, SLU y Jera Avanza Levante, SL centros especiales de empleo, consideran el establecimiento de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo un elemento esencial para garantizar el éxito de nuestra organización.

Nuestra **política** de seguridad y salud en el trabajo de tiene como **objetivo** la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de todos nuestros trabajadores.



La Política se define en base al propósito y contexto de la organización, el cual es analizado periódicamente teniendo en cuenta cuestiones externas e internas, requisitos de las partes interesadas, que sirven para analizar los riesgos y oportunidades de la Organización y definir la dirección estratégica de la organización orientada a:



- Integrar el sistema en la gestión empresarial, de manera que la prevención se incorpore en todas las áreas de la empresa y en todas las actividades que se desarrollen.
- **Asegurar** que los servicios suministrados a nuestros clientes son conformes con los requisitos especificados y los legales y reglamentarios aplicables, siendo el cumplimiento de estos el objetivo último del servicio.
- **Facilitar** la consulta y participación de los trabajadores en materia de Seguridad y Salud, con el fin de trabajar conjuntamente en la eliminación de los peligros y reducción los riesgos para la SST. De igual manera, se promoverá la participación de todos los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, por ser ellos los que conocen con mayor profundidad los pormenores de las tareas que realizan, y por lo tanto son los más indicados para aportar ideas sobre la manera más segura de llevarlas a cabo.
- **Proporcionar** condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Basándonos en el principio de que **todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados** ambas empresas se comprometen a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, no limitándose solamente a cumplir con la legislación vigente en la materia, sino llevando a cabo acciones que eleven el grado de protección de los trabajadores marcado por la ley si ello fuera necesario.
- **Fomentar** las vías de comunicación con partes interesadas y desarrollar las actividades formativas necesarias que permitan que nuestra política preventiva llegue a todos los niveles.
- Hacer de este compromiso con los trabajadores e implicar a los mismos en la cultura preventiva debe de ser una seña de identidad para JERA AVANZA SLU y Jera Avanza Levante, SL.
- **Dotar** a la empresa de los medios humanos y materiales necesarios para desarrollar esta política preventiva.
- Queremos que cada uno de los trabajadores sea parte activa de esta política y estén comprometidos con la misma, además de que tengan presente sus obligaciones individuales en materia preventiva.
- **Asegurar** la mejora continua del sistema de gestión integrado.
- En aras a promover una conducta segura en las actividades desarrolladas, se aportará a los trabajadores toda la **información** existente sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como la **formación** necesaria sobre los medios y medidas a adoptar para su correcta prevención.

Esta Política de SST será el marco de referencia para el desarrollo de los Objetivos y metas coherentes con la misma y medibles, que son establecidos en las funciones y niveles pertinentes de **Jera Avanza, SLU y Jera Avanza Levante, SL**. La política Integrada de gestión está documentada, puesta en práctica y mantenida; y es conocida y asumida por todos los empleados de, además de encontrarse accesible a las partes interesadas, y ser revisada y actualizada periódicamente.



En Murcia, a 30 de Septiembre de 2022

Fdo. Dirección

Jera Avanza SLU y Jera Avanza Levante, SL